

Términos y condiciones

Para cuentas de

Microsoft

Licencias Office 365 y

Microsoft 365

1. Descripción del Servicio

El Colegio de Profesionales en Informática y Computación ("CPIC") gestionará el servicio de almacenamiento en la nube con el Proveedor Microsoft, en aras de favorecer a sus colegiados con x cantidad de almacenamiento gratuito, según los términos y condiciones que se detallarán a continuación.

2. Proceso de Activación del Servicio

El servicio de almacenamiento en la nube será activado por el departamento de Tecnología de la Información (TI) del CPIC de forma gratuita al colegiado, si el agremiado desea extender las capacidades de espacio y funcionalidades extras, debe pagar licencias extendidas bajo las políticas dependientes de Microsoft. Una vez recibido el pago correspondiente, el servicio se activará el día hábil siguiente, esto en caso de que la solicitud sea fin de semana, en un día feriado o actividades internas de la organización.

3. Tarifas y Pagos

Las cuentas gratuitas poseen 1GB espacio de almacenamiento es gratuito, sin embargo, en el caso que el colegiado desee extender las capacidades de espacio y funcionalidades extras, funcionará de la siguiente manera, el uso del servicio de almacenamiento en la nube está sujeto a un único pago anual, el cual deberá realizarse en colones equivalente para realizar la compra en dólares (USD) al tipo de cambio oficial vigente en la fecha de pago. No se realizarán devoluciones una vez que el servicio haya sido activado.

El pago se puede efectuar por medio de simpe móvil y depósito bancario datos visibles en la página del servicio.

4. Renovación del Servicio

La renovación del servicio debe solicitarse al menos un (1) mes antes de la fecha de expiración del servicio. El proceso de renovación seguirá las mismas condiciones de pago y activación descritas anteriormente.

5. Modificaciones de las Condiciones del Servicio

El CPIC se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, notificando a los usuarios con al menos diez días hábiles de anticipación a la

implementación de los cambios, las políticas de las cuentas son proporcionadas por Microsoft a través de un socio oficial, por lo que podrían estar sujetas a cambios que no dependen del CPIC. En caso de que alguna aplicación afecte a los colegiados, el CPIC procurará buscar medidas para mitigar los impactos y mantener a los agremiados informados sobre nuevas oportunidades o licencias disponibles.

5. Detalle de las licencias que el agremiado puede solicitar.

Cuenta Office 365 Gratuita: Se ofrece si el colegiado la solicita y no posee ninguna anteriormente, es una licencia sin costo para el colegiado ofreciendo herramientas office en versión Cloud y poder extender a licencias A3 y A5, se configura con nombre.apellido @ cpic.cr donde el apellido puede ser elegido la primera vez siempre y cuando no exista otro registro con el mismo nombre de usuario, el CPIC se encargará del espacio a cada cuenta gratuita, inicialmente será atortajada con 1GB.

Cuenta Office 365 A3: Se Ofrece a cuentas registradas para aumentar espacio y además ofrecer acceso vía computador aun precio de \$36 anuales, si desea extender el espacio de su cuenta puede solicitar Gigas a un precio de \$0.25 la GB de espacio extra.

Cuenta Microsoft 365 A3: Se Ofrece a cuentas registradas para aumentar espacio, ofrecer acceso vía computador además de una capa de seguridad extra para la cuenta con un precio de \$69 anuales, si desea extender el espacio de su cuenta puede solicitar Gigas a un precio de \$0.25 la GB de espacio extra.

	Gratis	A3	A5
Espacio en GB	1GB	50GB	100GB